

SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 081

*“PROPUESTA DE INNOVACIÓN PARA FAVORECER EL CONOCIMIENTO y LA
APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN ALUMNOS DE TERCERO DOS DE
LA ESCUELA PRIMARIA “ENRIQUE CONRADO RÉBSAMEN No.2568”*

PROPUESTA DE INNOVACIÓN DE
ACCIÓN DOCENTE QUE PRESENTA

NANCY SÁNCHEZ ALEMÁN

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN

CHIHUAHUA, CHIH., JULIO DE 2003.

Dedicatoria

*A mí madre, sabía incansable y
valiente mujer a quien le debo
lo que soy.*

*A la invaluable memoria de
mí padre, por su gran
ejemplo profesional.*

A mí esposo por su comprensión y apoyo.

*Al primer y segundo milagro de vida
que atisbaron en mi vientre y vinieron
a llenar de alegría, dicha y felicidad
mi vida, mi pequeña Iris Nataly e Iram Alfonso.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

DETECCIÓN DEL PROBLEMA

- A. Diagnóstico pedagógico
- B. Planteamiento del problema
- C. Justificación

CAPÍTULO II

PROYECTO ESCOLAR INNOVADOR

- A. ¿Necesidad de un proyecto?
- B. Diferentes tipos de proyectos en el campo docente
 - 1. Proyecto de intervención pedagógica
 - 2. Proyecto de acción docente
 - 3. Proyecto de gestión escolar
 - 4. Proyecto de interacción educativa
- C. Elección del tipo de proyecto
- D. Paradigmas de investigación
- E. Investigación acción

CAPÍTULO III

LA PRÁCTICA A LA LUZ DE LOS REFERENTES TEÓRICOS Y

METODOLÓGICOS

- A. Constructivismo pedagógico
- B. Fundamentos del constructivismo
- C. Enfoque constructivista sobre la evaluación
- D. Momentos de la evaluación
- E. Actitudes del maestro constructivista
- F. Plan de trabajo
- G. Propósitos

CAPÍTULO IV

PROPUESTA INNOVADORA

A. Propuesta

B. Estrategias

Sesión 1.Necesidades básicas

Sesión 2.Introducción a los derechos de los niños

Sesión 3. Respeto a toda forma de vida y su entorno.

Sesión 4.Juguemos con rompecabezas

Sesión 5.Diferentes formas de pensar y actuar

Sesión 6.La importancia de la participación

Sesión 7. Importancia del cumplimiento de los derechos

Sesión 8.Aprendiendo a querer mi cuerpo

Sesión 9.Mi ciudad ideal

Sesión 10. Convención

Sesión 11. Proyecto de investigación

C. Recursos y materiales didácticos

CONCLUSIONES

GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El respaldo legal para defender los derechos de todos en cualquier momento y en cualquier lugar por el simple hecho de ser persona; es prácticamente muy reciente. A través de la historia; el hombre ha tenido una capacidad asombrosa para dividir y crear fronteras entre sus pares.

Las frágiles democracias de la primera mitad del siglo XX difícilmente resistieron los encantos de una doctrina oficial de racismo y odio. Después de las atrocidades de la segunda Gran Guerra, la comunidad mundial se animó a unir criterios en la búsqueda de la paz y de los derechos humanos.

Ya no habrá maltrato para nadie, habrá justicia, trabajo satisfactorio y un nivel de vida digno para todos, ningún niño morirá de pobreza, pronto se abatirá la pena de muerte en todos los países y los refugiados podrán volver a sus hogares. La comunidad internacional vigilará el progreso vigoroso en todos los aspectos...

Las frecuentes crisis de las democracias en América Latina, el resurgimiento de nacionalismos extremos y de violencia racista, la caída en pico hacia la pobreza en tantos países frente a la indiferencia de países industrializados, el poder de los carteles de la droga, la impotencia de los foros internacionales ante los problemas de deterioro del medio ambiente, entre otros muchos casos, son ejemplos de una realidad distinta al ideal trazado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Es indispensable coadyuvar en la formación de una nueva cultura en la que prevalezcan los Derechos y el respeto a los mismos. Nuestra constitución en su artículo tercero expresa que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

La promoción, la defensa y la educación en Derechos Humanos son demasiado urgentes para esperar que los gobernantes los puedan lograr radicalmente. Por ello es importante la participación de los maestros comprometidos en luchar por establecer firmemente en los individuos los derechos humanos.

La organización del presente trabajo; se encuentra en capítulos; en el primero menciono la manera en que se detectó el problema, cómo se le dio seguimiento y se

sistematizó la información que me llevó a la delimitación del problema, así, como la justificación del mismo.

En el segundo capítulo hablo de los diferentes tipos de proyectos; se menciona alguna de sus características particulares y se determina la elección del tipo de proyecto que consideré pertinente. En el tercero hago mención de los referentes teóricos y multidisciplinarios en los que apoyo mi trabajo, y doy a conocer los propósitos a seguir. En el cuarto capítulo describo, mi propuesta innovadora y describo las sesiones que se realizaron, así como la evaluación y el análisis de cada una de ellas, continuo con la mención de materiales y recursos utilizados durante su desarrollo y termino con las conclusiones que arrojó la aplicación de este proyecto, que siembra su semillita y espera, pronto, ver sus frutos.

Presento toda una invitación para revalorar, jugar, descubrir y reflexionar sobre la importancia de tomar cartas en el asunto y ayudar a todos los niños para que puedan defenderse; lamentablemente, aún de sus padres y maestros.

CAPITULO I

DETECCIÓN DEL PROBLEMA

A. Diagnóstico Pedagógico.

A lo largo de mis años de servicio han sido muchas las ocasiones en los que he vuelto a casa preocupada por que talo cual niño no logró aprender lo que esperaba; ahí, en ese momento de desequilibrio personal inicia mi búsqueda por lograr una mejor manera en la ejecución y adquisición de las experiencias que promuevo en el aula, empieza un reto que enfrento cada día con mis alumnos, así como una nueva oportunidad para aprender, y mejorar la educación escolar.

Lo anterior me lleva a generar un proceso continuo de reflexión-acción sobre mi práctica educativa a fin de conocerla, revalorarla y estar así en condiciones de transformarla. Asumiendo; como dice Freire, que cada maestro se forma "en el cuerpo de las tramas, en la reflexión sobre la acción, en la observación atenta de otras prácticas o de la práctica de otros sujetos" ¹ empecé a indagar.

Mi trabajo formal como investigadora de mi práctica docente principia con la

¹ FREIRE, P. Política y organización. Pág. 93

elaboración de un diagnóstico sobre la misma, *diá* = *via*, *gnóstico* = conocimiento.

"El diagnóstico pedagógico intenta describir, predecir y desde luego explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco escolar. Asimismo cuenta con un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto (o grupo) con el fin de dar una orientación".² Con base en lo que nos dice Carmen Buisán Serradel sobre el Diagnóstico me di a la tarea de seleccionar aquellos instrumentos que me permitieran; de una manera veraz llevar un registro sistematizado de la información obtenida en una observación participativa que me permite evidenciar las vivencias de los protagonistas en la construcción de significados; para ello; desde luego me auxilié del Diario de Campo con él logré un registro de actividades, una recolección de datos en momentos muy específicos alrededor de mi práctica; que me sirven para entender mejor y analizar la realidad social.

Mi diagnóstico pedagógico es sólo el punto de partida para la intervención.

"Existen muchas razones por las cuales los maestros debemos perfeccionarnos continuamente. El éxito de nuestros alumnos y la calidad de la educación que impartamos dan un significado profundo al ser docente".³

Los niños dependen .de los adultos para su protección y guía. De modo que los daños y explotaciones que los adultos infringen a los niños constituyen el peor acto de traición imaginable a la confianza depositada, ya sea en casa, en la escuela, en la calle o en el lugar de trabajo, un niño nunca debería recibir un daño.

Con demasiada frecuencia podemos observar en las escuelas que nadie escucha a los niños, que es normal presenciar cómo la conversación entre alumno y maestro es lineal, y esto no pasa desapercibido para ellos, y desde luego lo critican, lo defienden pero para ciertos maestros esto carece de importancia y sólo los callan y los amonestan por ser unos insolentes, este panorama lo percibí en la escuela en la que laboro actualmente, y me pareció de suma importancia ayudar a los pequeños a conocer sus derechos y capacitarlos también en su aplicación.

Parece ser que siempre ha habido malos tratos contra la infancia, incluso malos tratos institucionalizados y ritualizados que han concluido con la muerte del niño/a .Unas veces el

² BUISÁN, C. Cómo realizar un diagnóstico pedagógico. Pág. 13.

³ FIERRO, c. Transformando mi práctica docente. Pág. 19

niño ha sido víctima de creencias en dioses que exigían el sacrificio de sus vidas; y otras, lo ha sido de derechos ilimitados que algunas culturas otorgaban al padre sobre sus hijos. La creencia de que el niño es propiedad de su padre -que tienen derechos ilimitados sobre él - impregnan todos los períodos de la historia. y cuando un niño es propiedad de los padres, lo es de la sociedad, con consecuencias aún más negativas. Lo que el niño parece nunca haber sido, es una persona dotada de plenos derechos.

Una encuesta realizada con mis alumnos me dio los elementos suficientes para percibir que conocían sólo algunos de sus derechos; sin embargo el mayor problema que ventilaban era precisamente que no diferenciaban claramente con quién y bajo que argumentos defenderlos.

B. Planteamiento del Problema.

Propuesta de Innovación para favorecer el conocimiento y la aplicación de los Derechos de los niños de tercer grado dos de la escuela "Enrique Conrado Rébsamen" #2568.

C. Justificación.

Todos los niños son personas con una gran vitalidad, por ello pretendo desarrollar mi capacidad para escucharlos y así tomarlos en cuenta, a ellos, sus opiniones y sus problemas, quiero poder enfrentar con ellos sus conflictos y ayudarles a encontrar soluciones no violentas, verlos crecer como personas conscientes y creadoras de su propio destino, jugadoras y participantes, y prohibir la entrada en mi mente que son botellas que deben ser llenadas hasta reventar, encontrar maestros y maestras preparados y seguros de sí mismos, conscientes de su papel importante en la vida de los pequeñitos, comprometidos con una educación cálida y de calidad, aprovechando siempre los sentidos ávidos y siempre abiertos de los pequeños, favorecer su desarrollo íntegro y creativo, crear una escuela sin miedos, sin muros de color, sin banderas sociales, sin prejuicios, una escuela abierta en donde se formen personas con compromiso, con aprecio a las diferencias y sentido de justicia ;no tener un lugar considerado sólo como guardería, quiero luchar por una sociedad con cara humana no monetaria, donde la violencia sea una enfermedad; incluso en los programas que son utilizados sólo para matar el tiempo que se encuentran por millar en los medios masivos de comunicación, lograr un espacio en el que el lugar de honor sea para los débiles

y los ancianos, donde se escuche a los extraños ya las minorías, donde uno pueda crecer, trabajar y pensar en lo suyo, quiero una sociedad con derechos, quiero ayudar a forjar un futuro para todos buscando una convivencia con la madre tierra y cosechar los derechos en pleno.

Para ello se debe empezar a formar una nueva cultura de Derecho.

Este trabajo parte de las experiencias propias de los niños pretendiendo lograr contenidos significativos que emanan de una realidad concreta que todos podemos vivenciar en la propia piel y sentir como una experiencia personal y cercana, para luego llegar a la profundización teórica, el análisis crítico y la acción solidaria.

La historia recién comienza a escribirse, porque definir al niño como sujeto de derecho y crear las condiciones sociales para su cumplimiento no es tan fácil.

Nos obliga a todos a re-significar el valor de la vida, desde los temas más simples hasta la dramática realidad de saber que son cientos los chicos que aún están en poder de apropiadores. Por ello, popularizar los derechos del niño fue meta de un largo quehacer que aprendí junto a los chicos de la Escuela Enrique Conrado Rébsamen 2568; y que se enriqueció en los gestos cotidianos de mis compañeros de trabajo.

CAPITULO II

PROYECTO ESCOLAR INNOVADOR

A. ¿Necesidad de un proyecto?

En los últimos años se ha venido manifestando una serie de cambios en todos los ámbitos de la vida humana; evidentemente la educación no ha estado al margen de esa influencia, siendo el cambio la característica determinante; por consiguiente, el Sistema Educativo de México ha estado experimentando un proceso de transformación, y es la construcción de una nueva sociedad con el apoyo del mismo compromiso venidero.

Sin embargo para nadie es un secreto que México en los actuales momentos está viviendo una profunda crisis social y que la calidad de su educación ha disminuido notablemente, lo que ha generado que en este contexto se propongan salidas para enfrentarla. En el campo educativo se ha partido de un profundo análisis de todos los elementos que lo conforman, que arroja como resultado que el deterioro que ofrece este sector se debe a muchos y diversos factores.

En función de los resultados obtenidos de esta situación se han propuesto reformas, las cuales se han fundamentado en un proceso de interacción constructiva y creativa del ser, el hacer y el convivir, que involucra tanto a los educandos como a los educadores. Los cambios introducidos en el currículo, en los nuevos contenidos, en las nuevas formas de enseñar y evaluar, en la manera de trabajar de los docentes, así como la obligatoriedad de elaborar proyectos educativos de plantel y aula, se fundamenta en los nuevos enfoques y métodos que involucran la transversalidad y la globalización como medios para alcanzar el aprendizaje significativo. Las características y fenómenos con los que abrió este nuevo siglo en nuestro país pueden observarse como el resultado directo e indirecto de factores políticos, económicos y culturales que en su interrelación le han asignado un sello particular a este inicio de milenio. Actualmente se han dado importantes avances en materia de ciencia y tecnología, principalmente en procesos de comunicación, pero uno de los rasgos distintivos es la efervescencia respecto a los derechos humanos y al mismo tiempo la preocupación sobre los valores que han de prevalecer y ejercer los mexicanos a lo largo y ancho del territorio nacional. Éste es creo, el crisol que también una demanda y un síntoma que se obtiene en la apertura del siglo XXI en México.

En este sentido, es significativo que el tema de los derechos humanos haya alcanzado en el ámbito internacional una preponderancia única y adquirido un lenguaje propio y asequible para todos. Si por un lado se puede afirmar que la globalización puso su toque final, por el otro, es cierto que experimentamos en México como en el mundo una crisis en torno a los procesos de integración e inclusión. Carlos Monsiváis considera que "si la globalización a fin de cuentas excluye, por lo menos difunde un lenguaje internacional". Es aquí donde la globalización le da la posibilidad a fenómenos sociales como la lucha por los derechos humanos de ganarse un sitio en la discusión y demanda de las sociedades humanas y al mismo tiempo de difundirse mundialmente.

Stenhouse afirma que no puede haber desarrollo curricular sin desarrollo profesional del docente, concebido éste como un proceso de investigación en donde los profesores reflexionan sobre su práctica y los resultados de la reflexión les sirven para mejorar la calidad de su intervención. Para todo esto el profesor tiene que ser algo más que un técnico que aplica estrategias y rutinas aprendidas, tiene que convertirse en un investigador en el aula, en el ámbito natural donde se desarrolla la práctica, deben experimentarse estrategias

de intervención adecuadas al contexto ya la situación.

Elliott: El modelo surge como una forma de desarrollar el currículum en las escuelas de innovación, por lo que su objetivo es mejorar la práctica antes de producir el conocimiento.

Entre sus propuestas destacan:

.Mejorar la práctica, comprendida como una actividad ética y no instrumental, exige un proceso continuo de reflexión de todos los que participan en ella. El único modo racional de intervenir es por medio de la reflexión permanente en la acción y sobre ella.

.La investigación en y sobre la acción debe abarcar todos los aspectos que puedan estar afectando la realización de los valores educativos.

.Por medio de la investigación educativa, los profesores transforman el escenario de aprendizaje en uno que capacite a los alumnos para descubrir y desarrollar por sí mismos su poder y capacidades.

Se transforma la realidad porque este proceso de interacciones innovadoras requiere nuevas condiciones sociales, nueva distribución del poder y espacios para situar la nueva cultura que surge en el aula.

*La investigación-acción es la reflexión que consiste en la propia reflexión sobre los complejos intercambios en ciertas situaciones prácticas del aula requiere diálogos, debates....Los resultados de las experiencias del método en el aula afectan a compañeros, alumnos y la vida en el centro, cuando la práctica del método a los miembros de un curso o centro es necesario iniciar estrategias de colaboración y debate entre los afectados y que así puedan conocer e intervenir en su propio desarrollo.

*Por medio de este modelo se pretende eliminar el trabajo individual y jerarquizado. Las aportaciones de los especialistas externos al aula y al centro sólo se justificarán si sirven para agilizar y apoyar la práctica reflexiva de los que participan en el intercambio educativo.

La investigación-acción se propone un amplio programa de integración de procesos, para mejorar la calidad de la enseñanza por medio del perfeccionamiento de la práctica.

Para Elliott, la participación de grupos en el diálogo y en la indagación es un instrumento importante para el desarrollo profesional de los docentes y que para ello se necesita una reflexión cooperativa. La práctica del docente se considera intelectual y

autónoma, es un proceso de acción y reflexión cooperativa.

El profesor aprende a enseñar y enseña porque aprende, y actúa como guía de las ideas y conocimiento de los alumnos.

Los centros educativos se transforman en centros de desarrollo profesional del docente, donde la práctica es el centro de la elaboración y experimentación del currículum.

B. Diferentes tipos de proyectos en el campo docente.

1. Proyecto de intervención pedagógica.

Centra su trabajo en los contenidos escolares.

Se orienta por la necesidad de elaborar propuestas⁴ metodológicas didácticas que se apliquen en los procesos de apropiación de los conocimientos en el salón de clases, su campo; limitado a abordar los contenidos escolares.

2. Proyecto de acción docente.

Instrumento que permite contrastar la práctica con la teoría y viceversa⁵, con la perspectiva de construir una alternativa crítica de cambio, que dé respuesta a problemáticas educativas que se dan en el quehacer propio del docente.

Centra su trabajo en los alumnos; en los procesos escolares y es teórico práctico.

3. Proyecto de gestión escolar.

Lleva a la formulación de una propuesta de intervención, teórica y metodológicamente fundamentada⁶, dirigida a mejorar la calidad de la educación, vía transformación del orden institucional y de las prácticas institucionales.

Su noción hace referencia al conjunto de acciones que un colectivo escolar puede llevar a cabo en la institución, con el propósito de incidir en los problemas educativos que

⁴ AISENBERG, Beatriz. "Epistemología de la didáctica de las ciencias sociales". Antología básica Proyectos de innovación. UPN. Págs.69-79.

⁵ EZPELETA, Justa. "Momentos de investigación". Antología básica Proyectos de innovación. UPN. Págs. 96-104.

⁶ BARABTARLO, Anita. "A manera de prólogo, introducción, socialización y educación y aprendizaje grupal e investigación acción: hacia una construcción del conocimiento". Antología Proyectos .de innovación. UPN. Págs. 80-95.

enfrenta la misma y así iniciarse en el proceso de calidad, eficacia y equidad en la educación .

4. Proyecto de integración educativa.

La ley general de Educación en su artículo 41, se refiere a la atención educativa de la población con necesidades educativas especiales. Al respecto, son dos las cuestiones relevantes que cobran un sentido trascendental: que la población con alguna discapacidad está contemplada, por la ley, en la distribución del gasto público; y, la orientación educativa que dicha atención deberá procurar, será no discriminatoria y asumiendo la diversidad de las diferencias individualidades con un trato de equidad.⁷

Por lo tanto la educación responde con la elaboración de este tipo de proyectos para atender a todas aquellas personas con necesidades educativas especiales.

C. Elección del Tipo de Proyecto.

Tomando en cuenta las características de mi investigación consideré que lo más conveniente para la aplicación de mi trabajo era operativizarlo en acción docente, los cambios que busco de momento sólo son para mi grupo.

D. Paradigmas de la Investigación.

El término paradigma ha sido explicado como "Los marcos teórico-metodológicos utilizados por el investigador para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una determinada sociedad" (Vasilachis de Gialdino 1995:79).

Todo paradigma de investigación se basa en sistemas filosóficos y se operacionaliza mediante un sistema de investigación. De esta forma, el paradigma positivista se operacionaliza por medio del sistema de investigación denominado Hipotético Deductivo, mientras que el Dialéctico, también llamado materialista histórico lo hace vía el sistema de investigación Dialéctico-Crítico y, a su vez, el interpretativo lo hace a través del sistema de investigación hermenéutico.

.El Paradigma Dialéctico

Wolf considera que el sistema Hipotético Deductivo, derivado del Positivismo no es una forma adecuada para hacer investigación, sobre todo social, ya que dice: "...el mundo de la humanidad constituye un total de procesos múltiples interconectados y que los

⁷ GUAJARDO Ramos, Eliseo. Cuadernos de Integración Educativa No.2.

empeños por descomponer en partes a esta totalidad, que luego no pueden rearmarla, falsean la realidad" (Wolf 1987:15), así, conceptos tales como "nación", "sociedad" y "cultura" designan porciones y puede llevarnos a convertir nombres en cosas (Wolf 1987). De esta manera el autor está rechazando la disciplinabilidad del conocimiento propia del paradigma positivista. Por el contrario, Wolf, defiende una concepción dialéctica de la realidad, considerando a ésta como un conjunto de relaciones, y así, sostiene: "...sólo entendiendo los nombres como hatos de relaciones y colocándolos de nuevo en el terreno del que fueron abstraídos, podremos esperar evitar inferencias engañosas y acrecentar nuestra comprensión" (Wolf 1987).

.Concepción Ontológica

En cuanto a la manera de concebir la realidad, compartimos el señalamiento de Covarrubias: "El momento presente de un proceso social debe ser concebido como dado y como dándose; i.e., como momento del desenvolvimiento de lo real producido por el pasado y como presente produciéndose. Al construir el objeto de investigación debe tenerse claridad sobre esta situación y, desde este momento, plasmar la intencionalidad como centro de trabajo intelectual" (Covarrubias 1995: 118). Así, desde el paradigma dialéctico, la realidad es una totalidad orgánica en constante devenir, donde el todo está en la parte y la parte es condensación diferencial del todo.

.Concepción Gnoseológica

El hombre se relaciona con el mundo por medio del pensamiento, es decir, se apropia de la realidad gracias a la función cognitiva que posee todo ser humano. En este sentido, desde el paradigma dialéctico se considera que la conciencia de un sujeto operará dependiendo de la cantidad y potencia de los referentes que lleguen a su pensamiento.

Concepción Epistemológica

En el plano epistemológico, el paradigma dialéctico demanda una actitud consistente en "...una apertura del pensamiento a multiplicidad de posibilidades de teorización. Por lo anterior, el criterio de objetividad desde el paradigma dialéctico es el argumento, es decir, un discurso es considerado como teoría en la medida en que explique racionalmente la realidad.

.Concepción Teleológica

La intencionalidad de construir conocimiento desde la perspectiva dialéctica es

conocer la realidad para transformarla. De esta manera, el "...entendimiento dialéctico del presente concibe al objeto como posibilidad de potenciación con direccionalidad específica. Al aprehender cognoscitivamente al objeto como proceso permanente de generación, se hace posible establecer las formas, los contenidos y los puntos de incidencia que harán posible incidir en el ritmo y la direccionalidad del mismo" (Covarrubias 1995: 117 118).

.El Sistema de Investigación Dialéctico-Crítico

En la propuesta Dialéctico-Crítica se destaca la necesidad de que los investigadores tengan una formación epistémico-metodológica previa al inicio de un proceso investigativo. Se trata de que dicha formación permita al investigador darse cuenta de la relación que se mantiene con una realidad que cambia permanentemente.

Piaget señala que hay dos etapas en el desarrollo moral de los niños: la etapa de la moral heterónoma y la etapa de la moral autónoma. En la etapa heterónoma, el niño basa su juicio moral en un respeto unilateral a la autoridad. El niño es incapaz de ponerse en el lugar de otra persona. En la etapa autónoma o de equidad y de cooperación, el niño basa su juicio moral en la reciprocidad. Para el desarrollo hacia la autonomía, es absolutamente indispensable la relación del niño con sus padres. No se desarrolla si solo se relaciona con quién represente, para él, la autoridad.

Partiendo de los estadios de Piaget, Kohlberg continuó el estudio, supuso que el desarrollo moral es un proceso paralelo al desarrollo cognitivo. Kohlberg identifica tres niveles en el desarrollo del juicio moral:

a).- Primer nivel: preconvencional (de 0 a 9 años). El niño responde a las normas culturales del bien y del mal, pero las interpreta en términos de las consistencias físicas o hedonísticas de su acción o en términos del poder físico de quienes formulan las normas.

b).- Segundo nivel: convencional (de 9 a 11 años). El yo se identifica con el grupo social de referencia y asume su punto de vista.

c).- Tercer nivel: postconvencional (de 16 años en adelante). El yo se diferencia de los roles sociales y define valores según unos principios autoescogidos de justicia.

El desarrollo del juicio moral supone un apoyo educativo explícito. Si no hay excelencia académica, entendida como la capacidad de lograr el arribo al estadio de las operaciones formales de los niños a partir de los 11 años, tampoco habrá posibilidades de desarrollo de juicio moral.

E. Investigación Acción.

.Método para la apropiación de la realidad.

Educandos y educadores se van a educar dentro de un mismo proceso y ambos van a aprender del mismo.

Así el proceso de aprendizaje partirá de las experiencias y las necesidades sentidas por los sujetos que participan en el mismo, estas experiencias constituyen el punto de partida para la producción del conocimiento.

Es un proceso participativo que implica el desenvolvimiento del sujeto como ser social y, además la posibilidad de emitir puntos de vista; evocar experiencias y compartirlas concienzudamente sobre las posibilidades de cambio.

Así, la transformación de la realidad investigada supone una transformación del mismo investigador.

Sí entendemos la investigación acción como un proceso de conocimientos ya la misma acción como la modificación intencional de una realidad dada; supone un proceso de producción de conocimientos, a partir de una modificación intencional de las relaciones sociales para la generación de los mismos

El objeto principal de la investigación acción es la concientización del grupo para la acción y en la acción, con la finalidad de coadyuvar a transformar la realidad.

CAPÍTULO III

LA PRACTICA A LA LUZ DE LOS REFERENTES TEORICOS Y MULTIDISCIPLINARIOS

A partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se promovió una gran transformación de la educación nacional. Se reorganizó el sistema educativo con un nuevo sentido federalista, se reformularon los contenidos y materiales educativos y se puso en práctica un programa para la revalorización de la función social del magisterio.

Con el fin de consolidar las nuevas estructuras del sistema educativo se reformó el Artículo Tercero Constitucional y consecuentemente el Congreso de la Unión discutió y aprobó una nueva Ley General de Educación.

Con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se abrieron amplias y nuevas posibilidades para fortalecer el carácter nacional del sistema educativo. Con la posterior reforma del Artículo Tercero Constitucional y la nueva Ley General de Educación se reafirmaron y precisaron atribuciones de cada uno de los órdenes de gobierno con un nuevo sentido federalista del sistema educativo nacional.

La nueva organización del sistema educativo dentro de la normatividad vigente tiene fines muy claros: Se realiza para fortalecer un nuevo federalismo; para ampliar la participación social en la educación; para reducir desigualdades regionales y mejorar la calidad de los servicios educativos.

Los fines del nuevo federalismo son los de fortalecer la unidad de la educación nacional ya la vez, integrar mejor localmente su estructura administrativa y operativa. A las autoridades federales les corresponde cuidar la unidad educativa nacional y a las autoridades estatales les corresponde organizar, operar y administrar localmente la educación.

El gobierno federal tiene la obligación de vigilar en toda la República la observancia del Artículo Tercero Constitucional y las disposiciones complementarias. El Ejecutivo tiene facultades para determinar planes y programas de estudio de carácter nacional. La Secretaría de Educación Pública conserva sus facultades rectoras, normativas, de evaluación y supervisión sobre todo el sistema educativo.

Mediante las formas de la planeación democrática, por mandato constitucional, para mantener la unidad y coherencia de la educación nacional se formula un Programa de Desarrollo Educativo para el correspondiente sexenio de gobierno y cada año se presenta un programa anual de educación.

El programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 es el resultado de una gran consulta nacional, se fundamenta en los principios del Artículo Tercero Constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación. Se dice que sus acciones se inspiran en la tradición educativa mexicana. Su propósito general es el de asegurar para todos los mexicanos la equidad, pertinencia y la calidad de la educación.

La equidad consiste en ofrecer las mismas oportunidades educativas a todos los mexicanos. Pero este concepto se vincula a la calidad. A todos se les tiene que ofrecer la

educación; pero de calidad, sobre todo para los hijos de las comunidades más pobres. No basta ofrecer a todos los servicios educativos, es indispensable que estos sean de calidad para todos.

El filósofo y educador John Dewey afirma que lo equitativo y justo en una sociedad democrática es proporcionar igualdad de oportunidades educativas, no sólo dando a todos los niños y jóvenes la misma cantidad educativa, sino también asegurando que todos, reciban la misma calidad de educación.

En esta nueva etapa de la vida nacional la demanda principal para el sector educativo es la calidad. El reclamo de la calidad está ampliamente extendido en la sociedad mexicana porque en el mundo de nuestra época tenemos que competir no sólo en la industria y el comercio, sino básicamente en la educación.

A. Constructivismo Pedagógico.

La adquisición del conocimiento es un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información es interpretada y resignificada a la luz de nuestras experiencias previas.

Sustenta la idea de que la finalidad de la educación es promover los procesos de crecimiento cultural y personal del alumno.

El aprendizaje ocurre sólo si se relacionan de manera no arbitraria y sustancial, la nueva información con los conocimientos y experiencias previas que posee el individuo en su estructura de conocimientos unido a una disposición de aprender significativamente.

B. Fundamentos del Constructivismo.

1. Entre el sujeto y el objeto de conocimiento existe una relación dinámica y no estática.
2. El conocimiento nuevo se genera a partir de otros conocimientos previos (aparece aquí el aprendizaje significativo).

** Aprendizaje Significativo*

Según David Ausubel el aprendizaje significativo exige que el alumno tenga voluntad de aprender significativamente. Sí el material informativo no tiene estructura significativa no se produce aprendizaje significativo.

Importante también es la disposición del alumno de relacionar lo nuevo con lo almacenado en su memoria.

Contenidos del Aprendizaje:

** Declarativos (conocer qué)*

* Procedimentales (conocer cómo)

* Críticos (por qué y para qué)

Estos llevan al alumno a adquirir procesos que son la verdadera actividad interna del aprendizaje. Los procesos hacen referencia a los sucesos internos que iniciados por el alumno hacen posible el acto de aprender y señalan la verdadera calidad del aprendizaje escolar.

3. El sujeto es quien construye su propio conocimiento, gracias a una actividad mental constructiva que obedece a las necesidades internas del desarrollo evolutivo.

4. Los procesos de Aprendizaje se hallan vinculados a dominios y contenidos específicos, de tal modo que los sujetos construyen significados y representaciones mentales relativas a esos contenidos.

Hasta este momento sólo menciono el punto de vista de Jean Piaget y David Ausubel, sin embargo; Vigotsky aporta un punto de vista cultural, planteando que el conocimiento no es independiente del contexto en que se aprende.

Desde este punto de vista de Vigotsky, el aprendizaje es el motor del desarrollo, y no se presenta sin la presencia de otros en un contexto social; no es posible evidenciar conductas propiamente humanas, ni mucho menos apropiarnos del lenguaje.

C. Enfoque Constructivista sobre la evaluación.

.Identificar fortalezas y debilidades, tanto de nosotros como de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

.Conseguir que todos o casi todos los alumnos logren las competencias propuestas en la programación curricular.

.Debe tornarse reflexiva, crítica y formativa.

.Las pruebas deben incluir preguntas con situaciones nuevas (diferentes a las utilizadas para enseñar), a fin de conocer a ciencia cierta sí el alumno fue capaz de comprender un determinado principio, regla o supuesto.

.La evaluación debe ser un medio para enseñar a pensar a los alumnos.

.La evaluación del conocimiento a nivel de aplicación supone que se cuenta con las condiciones necesarias (autonomía profesional) para poder salir muchas veces del aula para evaluar o para realizar experiencias que demandan mayor cantidad del tiempo que es habitual.

.Debe tener justificación el la pertinencia o provecho para el alumno (los contenidos deben apuntar al desarrollo de competencias significativas que le sirvan al educando para enfrentar exigencias cognitivas reales).

.No se desperdicia como técnica de evaluación la aplicación de pruebas escritas, estas pasan a ser sólo un instrumento más. La observación, junto con el análisis de tareas, son las técnicas básicas para el seguimiento del proceso de aprendizaje.

.La evaluación es personalizada para cada alumno.

.Sí el alumno es capaz de expresar coherentemente lo aprendido, estaríamos en condiciones de afirmar que aprendió significativamente.

D. Momentos de la evaluación.

* Diagnóstica o Inicial.

Se desarrolla al comienzo desde un punto de vista formativo, su función es conocer las características del alumnado .Detectar la situación inicial del trabajo facilita la elaboración de una programación idónea y ajustada a las características y necesidades del alumnado, punto de partida indispensable para la planificación y organización.

* Formativa o de Desarrollo.

Consiste en una valoración continua sistemática del trabajo tanto del maestro como del alumno, con el fin de analizar lo que sucede en el proceso, prevenir situaciones o reorientar las actuaciones, cada vez que se considere necesario.

* Sumativa o Final.

El objetivo es conocer el grado de dominio de los aprendizajes que los alumnos al finalizar un proceso de enseñanza aprendizaje, aunque este proceso sea parcial, puede estar referida aun ciclo, o a una unidad temática. Constituye un momento de reflexión acerca de lo que se ha alcanzado a lo largo de un período de actividad educativa.

E. Actitudes del maestro constructivista.

.Estar en condiciones de emitir juicios de valor sin la necesidad de aplicar instrumentos constantemente.

.Observar las realizaciones de los alumnos (dibujos, cuadernos, trabajos grupales, etc...).

.Establecer un apropiado clima conversacional en el aula; a fin de que los alumnos

logren expresar sus dificultades; y, que de la posibilidad a que los alumnos se equivoquen sin temor a recibir sanción, entre ellos.

.Promover que los retos cognitivos vayan modelando su forma de pensar, procesar y razonar la información.

.Interrogarse siempre sobre la pertinencia de lo que estamos desarrollando en el aula y sobre la manera en que un determinado contenido favorece el desarrollo de los educandos.

F. Plan de Trabajo.

Se detallan las estrategias a seguir:

.Sensibilizar al Director del plantel.

A fin de que otorgue la facilidad para llevar a cabo el proyecto con el mínimo de distracciones posibles; ya que será necesario aplicar algunas estrategias en fin de semana con un horario normal de clases.

.Exponer el proyecto de Acción docente y justificarlo.

.Iniciar en el mes de Agosto.

.Reunión con padres de familia, establecer un diálogo con respecto a la problemática que se presenta, las inquietudes de los pequeños y la presentación de la posible respuesta a esa demanda.

.Presentar el proyecto a mis alumnos.

G. Propósitos.

*El alumno estará en condiciones de diferenciar las necesidades básicas de los deseos y caprichos, para estar en condiciones de aplicar criterios relacionados con su conducta o toma de decisiones.

*Que los alumnos conozcan sus derechos de una manera lúdica, participativa, reflexiva y crítica; partiendo de las experiencias previas de ellos en un marco previamente preparado, y sepan la función de su aplicabilidad en la práctica.

.Relacionar los derechos y las necesidades con algunos valores fundamentales inherentes, con la finalidad de establecer un código de conducta que facilite la vida armoniosa en su comunidad.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA INNOVADORA

A. Propuesta.

Consiste en brindar el clima apropiado para la ejecución y adquisición de conocimientos en cuanto a los derechos de los pequeños.

La propuesta es favorecerlo mediante actividades lúdicas en las que cada participante pueda verse involucrado en situaciones cotidianas de una manera reflexiva y crítica que les permita aflorar situaciones de prevención y defensa de sus derechos.

Para ello es de suma importancia contar con la sensibilización tanto del directivo como compañeros maestros, padres de familia, y en general el colectivo institucional.

B. Estrategias.

"Percibir es asimilar estímulos dándoles un significado. ...lo que hace la mirada es inventar posibilidades perceptivas en las propiedades reales del estímulo. Esto es la mirada creadora".

La educación para el aprendizaje significativo supone la capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje de larga vida, aprender a aprender.

El aprendizaje es un proceso continuo e ininterrumpido durante todo el ciclo vital. Las estrategias deben garantizar que los alumnos han aprendido a aprender.

Sesión 1: Necesidades básicas

Presentar Al grupo una silueta de una figura humana: pedir que identifiquen y señalen en ese dibujo las partes del cuerpo, y posteriormente mencionen las necesidades que tiene esa persona, iniciar la reflexión destacando las necesidades biológicas (respirar, tomar agua, hacer ejercicio, etc...), continuar con las necesidades de desarrollo, como aprender, jugar con otros niños, etc..., y finalmente las necesidades afectivas y sociales, como son cariño, seguridad y protección.

Observar un esquema en el que se encuentren sólo niños en el campo por la noche.

Contestar, ¿Qué necesitan para ser felices? ¿Qué necesitan para sobrevivir?
Reflexionar sobre si realmente son necesidades o solo caprichos.

Destacar que todos los niños tienen necesidad de algo.

Pasar a los niños al pizarrón a escribir cuáles considera que son esas necesidades.

(Protección, comida, vestido, etc...) Presentar una lámina con necesidades diversas, el alumno identificará de ese listado aquellas que sean necesidades básicas y justificarán ante el grupo su decisión.

Evaluación:

Consistirá en registrar sus participaciones, sus redacciones y la justificación de su elección.

Análisis de la sesión 1:

Primeramente; al observar las siluetas en el pizarrón, sintieron la diferencia de una clase normal ala que estaban viviendo en esos momentos, esta sesión se llevó acabo en un sábado, fuera de lo cotidiano, los niños se presentaron a clase con la ropa que quisieron; sin el uniforme diario, ellos sabían que era algo diferente, pero también que era algo importante.

La figura debía ser armada como un rompecabezas, ellos iban colocando sus partes físicas, después deducían que más necesitaba ese cuerpo para sobrevivir (Respirar, latir el corazón, alimentarse bien, hacer ejercicio).

Mencionaron también que debían de ir a la escuela, convivir con otros niños, etc... De ahí pasaron a las necesidades lúdicas, bicicletas, nintendos, equipos de sonido, etc... Al observar la lámina mencionaron que deberían tener linternas, una casa de acampar, quién los cuidara, alimentos, una fogata para espantar a los animales salvajes, hasta mencionaron que necesitaban armas. Con las preguntas guiadas poco a poco iban aclarando sus ideas en la mente y las traslucían al comentar que no era conveniente llevar armas ya que sí no sabían usarlas podrían llegar a herir a alguno de ellos mismos, coincidieron que era importante contar con la compañía de un adulto para sentirse seguros y poder conciliar el sueño, mencionaron también la importancia de alguien que les ayudara con la comida y desde luego admitieron que no era necesario ni el nintendo ni la bicicleta para que ellos pudieran sobrevivir y ser felices.

Al momento de leer la lámina con necesidades de todo tipo, no manifestaron mucha dificultad en identificarlas:

Dulces, chocolate, lentes para sol, lentes para leer, nintendo, ir a la escuela, juguetes, un auto, tener el cariño de sus padres, ser respetados por sus maestros, alimentarse bien, comer siempre en restaurant, computadora, nieve, etc. ..

Sesión 2: Introducción a los derechos de los niños

A través de una actividad lúdica (con duración aproximada de una hora), los participantes discutirán la situación actual de la niñez en México y conocerán, de manera general, el contenido de la convención de los Derechos del Niño. El juego está elaborado para diez participantes, sin embargo, puede jugarse con un mínimo de 6. Por los elementos de frustración que deliberadamente incluye el juego. Cada participante o equipo deberá escoger una ficha azul o verde y marcarla con un símbolo para que puedan identificar la suya.

Importante los jugadores no conocerán el significado del color de su ficha, (nacieron pobres o ricos) hasta el momento de la evaluación.

Todas las fichas serán colocadas en la casilla de la cigüeña, que señala el nacimiento, y por turno los equipos tirarán del dado, avanzando el número de casillas que indique. Cuando un participante caiga en una de las casillas indicadas con un dibujo especial deberá tomar la tarjeta correspondiente del montoncito. Es fácil identificarla por que tiene al reverso un dibujo igual al del tablero. Sí su ficha es verde tomará la ficha verde correspondiente y viceversa.

En cada una se dará información que se leerá en voz alta a todo el grupo y una orden que deberá realizar el participante en turno. Es importante que todo el grupo atienda a la información que contienen las tarjetas, alusiva a distintos aspectos de los derechos de los niños: salud, descanso, trabajo, recreación, educación, alimentación, mortalidad y niños infractores.

Cuando caigan en las casillas marcadas con un sobre, los participantes tomarán una de las tarjetas con sobre y realizarán la actividad indicada, sin importar el color de su ficha. Al caer en las casillas indicadas con el "pollo de la paz" se avanzará un lugar.

El juego termina cuando por lo menos un participante haya llegado a la meta o cuando cierto número de ellos haya terminado. Esto dependerá del tiempo disponible.

Evaluación:

Al terminar se guiará la discusión sobre lo sucedido con el juego: ¿Cómo se desarrolló éste? , ¿Cómo se sintieron? , ¿Quiénes ganaron y por qué? , ¿Qué tan real es o no? A partir de los elementos dados por los participantes y la información incluida en las tarjetas se discutirá la situación de los niños y la similitud con el juego en cuanto ala

diferencia de oportunidades, satisfacción de sus necesidades y circunstancias. El juego y la discusión permiten introducir una breve explicación, sobre la Convención de los Derechos del Niño y la importancia de su puesta en práctica.

Análisis de la sesión 2:

Esta estrategia se realizó un sábado también ya que consideré que al estar cargada de contenido era conveniente proveer tiempo extra para un mejor aprovechamiento de la misma.

Inicié con una breve reseña de la situación de los derechos del niño en México en la que desde luego tuve participaciones por parte de los muchachos sobre lo que ellos de antemano sabían y podían compartir con nosotros.

Se presentan los materiales y se dan las explicaciones necesarias para realizar la actividad.

Conforme el desarrollo del juego los niños van conociendo las características de cada uno de sus derechos y asimismo deben manifestar posibles soluciones a las problemáticas que el mismo juego estratégicamente les va presentando.

Se van dando cuenta que no tienen las mismas posibilidades de solución ya que unos de ellos nacen pobres y otros ricos; por lo tanto es una realidad completamente diferente, llamó mi atención; favorablemente, observar cómo uno de mis alumnos de posición económica muy favorable le correspondió ser pobre, esto promovió mucho su crecimiento como persona ya que se vio obligado a asumir un rol completamente diferente al que está acostumbrado y aun días después seguía comentando de su experiencia y se mostraba más solidario con sus compañeros menos favorecidos económicamente.

Para iniciar con la Convención de los Derechos de los niños, se presentó material fotocopiado para leer el contenido de la misma, y uno a uno se analizó y comentaron sus artículos.

Después intentamos realizar una clasificación de los mismos:

- * Provisión.
- * Protección.
- * Participación.

La actividad aunque pesada por su contenido de análisis, resultó ser agradable y

significativa ya que daba lugar a mucha reflexión y mención de muchos casos vivenciados por los participantes.

Comentaban que apenas se daban cuenta que la convención protegía muchos derechos hasta ahora desconocidos para ellos.

Sesión 3: Respeto a toda forma de vida y su entorno

Mostrar al grupo una planta con la raíz al descubierto.

Lluvia de ideas sobre lo que necesita esa planta para sobrevivir, y relacionar las necesidades de la planta con la de las personas.

Llenar el cuadro:

NECESIDAD	VALOR HUMANO	DERECHO A:	COMPROMISO
RESPIRAR	AMOR A LA VIDA	SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO	CUIDAR Y RESPE- TAR TODA FORMA DE VIDA
ALIMENTARSE SER			
CUIDADO			
CRECER SANO			

Análisis de casos e identificación de los derechos violados.

Seema:

Tengo 11 años y provengo de una pequeña aldea. Me fui de casa para venir a la ciudad a trabajar y poder enviar dinero a mi familia. Trabajo en una fábrica, donde confecciono camisetas. Trabajo doce horas por día y gano muy poco. La fábrica es un sitio muy sucio, donde hace mucho calor. Hay poquísimas ventanas y .a veces resulta difícil respirar. Mi jefe es malo, y con frecuencia me pega. Nos hace trabajar intensamente sin descanso. Mis amigos y yo queremos dejar ese trabajo, pero sabemos que trabajar en la fábrica es mejor que mendigar por las calles. El jefe nos repite eso todos los días. Hacemos 10 que nos ordena.

David:

Tengo 10 años y vivo con mi familia. Mi padre siempre regresa a casa muy tarde. A menudo está borracho y le pega a mi madre. Cuando trato de defenderla también me pega a mí. No puedo decirle lo que pienso porque él es el que manda en la casa. Dice que ésta es su casa y que yo no tengo derecho a hablar de cosas que no me conciernen. Pero yo creo que está equivocado, y que sí me concierne que nos lastime a mi madre ya mí. Estoy muy enojado y pienso escaparme de casa cuando cumpla 13 años. Iré a un sitio donde mi padre no pueda encontrarme.

Amela:

Tengo nueve años y nací en una ciudad donde la guerra ha pasado a ser parte de la vida cotidiana. El otro día mi madre y yo tuvimos que abandonar nuestro hogar para poder escaparnos a otro país. Viajamos en autobuses. Junto con nosotras partieron más de mil personas. La gente no quiere relacionarse con nosotras debido a nuestra religión. No tenemos hogar, ni libros, ni juguetes; y también hemos perdido todos nuestros amigos. Creo que probablemente nunca volveré a ver a mis amigos y familiares. Vivimos hacinados y hambrientos, y los soldados suelen importunarnos. Mi madre no cesa de llorar. Yo trato de ser fuerte, pero tengo mucho miedo.

Respuestas:

Seema: Los artículos 31 y 32. David: El artículo 19., Amela: El artículo 22. Leer la lectura "Respeto".

Comentar con el grupo que tenemos derechos que implican compromisos y la importancia de respetar los derechos de los demás.

Evaluación: Preguntar a los niños ¿Qué es el compromiso?, ¿Para qué sirve? , y elaborar un concepto grupal.

Motivar a cada niño a establecer un compromiso personal, como cuidar una planta, a una persona, o a una mascota y escribirlo para tenerlo siempre presente.

Reflexionar sobre el estudio de casos y brindar soluciones viables a los mismos.

Análisis de la sesión 3:

Para realizar esta estrategia necesité más tiempo del calculado, ya que fue interrumpida por prácticas deportivas del turno vespertino en la institución y provocó la necesidad de utilizar dos sábados en lugar de uno que estaba contemplado.

El primer sábado analizamos la situación de la planta.

Llevé una maceta y frente a ellos saqué de raíz una planta, ellos se quedaron atónitos, no planteé ninguna iniciación al tema sólo actué; inmediatamente hubo quien me criticara y empecé a guiarlos con mis preguntas para lograr manejar el análisis del tema que debía provocar su aprendizaje, sin darse cuenta estaban construyendo sus propios conceptos.

La lluvia de ideas sobre las necesidades para su subsistencia se dieron solas.

Coloqué la lámina con el cuadro correspondiente en el pizarrón y solicité voluntarios para su llenado; no deja de ser sorprendente la capacidad de los pequeños para la solución de problemas, es impresionante cómo solos; en muchas ocasiones, sin necesidad del maestro, pueden realizar y manejar situaciones con ellos mismos para beneficio positivo, aún en una época en la que adormecen los valores, están mis alumnos para demostrar que no desaparecen por completo y que con un poco de guía se fortalecen y logran sobrevivir.

Un segundo sábado se analizaron los casos de estos niños: Seema, David y Amela; casos reales de niños extranjeros, la información con todo y fotografías la obtuve de una página en Internet, así que la presenté a ellos en material fotocopiado.

El análisis transcurrió en un ambiente de incertidumbre y desasosiego; para algunos de ellos más marcado que para los otros, intentamos imaginar la situación real de cada uno de ellos en una lluvia de ideas muy sentida, y lograron desde lejos emocionarnos y preocuparnos por su situación, así, que los escritos con las posibles soluciones a esas problemáticas fueron en su mayoría llenas de sentimientos nobles hacia ellos.

Se logró mayor sensibilización hacia el tema; y desde luego, no querían dejar de venir a la escuela los sábados.

Sesión 4: Juguemos con rompecabezas

Iniciamos la sesión con ocho Rompecabezas de 5 piezas cada uno.

Por un lado, tienen oraciones parecidas entre sí, por el otro lado un dibujo y un concepto.

Se reparten todas las piezas entre las personas del grupo con la condición de armarlos. Al formar los rompecabezas, cuando están listos los 8, una persona por equipo lee las oraciones y las demás adivinan cuál es el concepto.

Evaluación:

Se elaborarán conceptos grupales sobre:

- * Cooperación.
- * Solidaridad.
- * Participación.

Redactarán además cuentos en donde se manifieste un ejemplo para ayudar a conceptualizar cada uno de estos conceptos en una situación cotidiana.

Análisis de la sesión 4:

Era necesario aprovechar la apertura que se brindó hacia la importancia de los valores; en otra sesión, en la cual se hablara solo de los valores que van inmersos en una sana convivencia de grupos. Consideré importantes:

- * Cooperación
- * Solidaridad
- * Participación

Cada rompecabezas tiene una imagen que coincide con el valor a manejar y en el anverso una breve explicación del mismo.

Los alumnos jugaron a armarlos y leyeron las ideas reflexionando en equipos el contenido de los mismos.

Después elaboraron en una cartulina un concepto más individual y lo dieron a conocer al grupo.

Una vez comentadas las cartulinas se elaboraron conceptos más completos en el pizarrón.

Ya aclarados los contenidos estuvieron en posición de ejemplificar en una situación cotidiana dentro del grupo su aplicación; algunos niños mencionaron incluso ejemplos de incidentes a nivel internacional.

Sesión 5: Diferentes formas de pensar y actuar

Realizar el juego "La huella Digital"

Formar equipos de seis niños y dividir una hoja en seis partes iguales, una para cada alumno.

Cada alumno plasmará su huella digital en una hoja en blanco, observarán las diferencias, las características de las huellas.

Deberán buscar una huella igual ala de ellos.

Cuestionar: ¿Por qué consideran qué se utiliza la huella digital como identificación personal?

Observar la lámina en el pizarrón y mencionar qué es lo que está pasando en ella. ¿Cómo se sentirían sí estuvieran en el lugar de él? , ¿Cómo podríamos solucionar el problema del niño?

Evaluación:

Escribir cinco posibles soluciones en el cuaderno.

Socializar al colectivo nuestras decisiones justificándolas.

Análisis de la sesión 5:

Esta sesión se realizó en horario normal de clases, en día hábil, ya que se relaciona directamente con uno de los contenidos curriculares. A los niños les divirtió mucho observar sus huellas e intentaron realmente encontrar una igual ala de ellos; claro que no faltó quien estuviera enterado que no lo lograrían, sin embargo participaron también.

En la lámina se puede observar un niño en sillas de ruedas que es relegado por un grupo de compañeros e incluso se observa la manera en que se burlan de él. El análisis parte de ponernos en el lugar de él, ellos mencionaron cuáles eran sus sentimientos al imaginar vivir esa experiencia. Lo significativo fue la manifestación de la posible solución

y la posible ayuda que se podría brindar, muy interesante fue el comentario de qué era importante educar a los compañeros para respetar las diferencias y ser tolerantes. En este nivel empezaban a proyectar su concientización ante la necesidad de la preparación de sus iguales.

Sesión 6: La importancia de la participación

¿Qué es participar? , ¿Por qué es importante? , ¿Cómo puedes poner en práctica el valor de la participación?

Realizar un juego de mímica.

Se solicita un voluntario. Se le indica que durante el juego no podrá decir nada, deberá permanecer con la boca cerrada y sin hacer gestos. Con mímica intenta explicar que fue lo que hiciste en tu último cumpleaños.

Los compañeros del grupo podrán cuestionar al voluntario. Sólo tienen cuatro minutos.

Reflexionar y cuestionar al grupo sobre la experiencia realizada.

Observar la lámina de "Isaí". Pedirles que expliquen lo que observan en los dibujos.

Elaborar propuestas de solución para el problema de Isaí.

Explicar que un problema puede tener varias soluciones.

Lluvia de ideas sobre la posible solución.

Analizar cuál es la más conveniente y por qué.

Evaluación: Leer ante el grupo la lección "DERECHO A OPINAR" y reflexionar con el grupo sobre su contenido. Escribir en el pizarrón "Características de todos los derechos" y explicar al grupo. Establecer compromisos a realizar y exhibirlos en el salón.

Análisis de la sesión 6:

Aparece la imagen de Isaí un niño que tiene cubierta su boca con cinta adhesiva y no puede hablar. Inmediatamente dijeron que tenía el derecho a expresar sus ideas, que nadie podía evitar que hablara.

La segunda imagen es nuevamente de él pero aparece su madre indicándole lo que se debe poner de ropa, mientras que él manifiesta que quiere usar otra ropa de moda que es su favorita.

Los comentarios no se hicieron esperar, pero parecía que aquí no existía Isaí, y sus comentarios se enfocaron a sus experiencias personales con sus padres, resultó ser una actividad por naturaleza significativa. La lluvia de ideas sobre la manera de solucionar esta situación fue en algunos de lamento por su imposibilidad de combatir y defender con resultados favorables sus derechos ante los mayores; en este caso, sus padres, y otros reconocieron que les permitían decidir su vestuario, pero, no faltó el comentario del uniforme; así que era necesario mencionar al par de sus derechos sus obligaciones para que resultará realmente efectivo el esfuerzo aúlico.

Sesión 7: Importancia del cumplimiento de los derechos

Presentar al grupo un recorte o un dibujo en el que se proyecte una situación en que pueda aplicarse un derecho.

Exposición al grupo de lo que cada niño llevó.

Reflexionar acerca de lo llevado.

Leer la lección sobre la clasificación de los derechos.

Realizar comentarios sobre el contenido de la lectura.

Juego el Jurado.

Conseguir ocho voluntarios.

Cada voluntario tiene que inventar y representar una historia en la que se note inmediatamente la necesidad básica que tiene, el valor humano que debe ponerse en práctica y el derecho que debe respetarse.

El resto del grupo son los jueces que deben determinar lo que se debe de hacer en cada caso, respondiendo a los siguientes cuestionamientos:

¿Qué debe hacerse en cada caso?

¿Qué recomendaciones harían para que se cumplan los derechos de las historias que hemos visto?

¿Qué derecho estamos ejerciendo ahora?

¿Qué derecho es el que más necesitamos ahora? Evaluación:

Leer la lectura " Para qué sirven los derechos".

Reflexionar acerca de la lectura.

Análisis de la sesión 7:

Esta sesión más que nada tuvo una función de retroalimentación. Sin embargo busqué poner de manifiesto la capacidad del alumno de emitir juicios sobre situaciones que ellos mismos consideraron importantes de analizar y enjuiciar. Parece ser que resulta más fácil identificar sus "derechos que sus obligaciones, por eso es importante promover un constante análisis de sus derechos para facilitar la ejecución y adquisición del conocimiento de una manera más real y acorde a lo que debe ser, no a lo que quieren desde su conveniencia.

Sesión 8: Aprendiendo a querer mi cuerpo

Al centro del pizarrón colocamos dos grandes figuras del tamaño de un niño.

Se hace la invitación para que pasen a dibujar uno a uno los órganos principales y partes internas o externas del cuerpo. Al momento de pasar al pizarrón cada niño dirá: Yo aprecio mis manos, por que me permiten saludar y acariciar.

Todos irán dibujando y diciendo por que quieren a cada parte de su cuerpo.

El objetivo es precisamente valorar a nuestro cuerpo y nuestra salud a fin de querernos y cuidarnos.

Evaluación:

Escribir una carta a cada parte de nuestro cuerpo, diciéndole por que la queremos y por que sentimos que es importante.

Análisis de la sesión 8:

Los alumnos al principio mostraron asombro, ya que debían manifestar públicamente el motivo por el cuál apreciaban alguna parte de su cuerpo, así que empecé yo, esto de alguna manera brinda confianza y seguridad a los niños, de esta manera conseguí a los primeros voluntarios para expresarse.

Los resultados más agradables fueron sus escritos, ya que solicité a la maestra de C.A.S su apoyo para manejar una actividad de comunicación que debía desarrollar en su clase, se utilizó material especial, hojas de diversos colores, recortes de revistas y periódicos y se obtuvieron muy buenos escritos y comentarios que realmente no esperaba.

Iniciaron una conciencia de la importancia de su cuerpo, y lo importante que es cuidarlo y conservarlo en buenas condiciones, alimentándolo sanamente, haciendo ejercicio, cuidándolo de accidentes ya que siempre tendrán el mismo y será el resultado de lo que nosotros le procuremos; pero sobre todo se dieron cuenta que es de ellos y nadie tiene derecho de lastimarlo ni de darle un uso no deseado por ellos.

Sesión 9: Mi ciudad ideal

En una manta se presenta al grupo un dibujo muy sencillo sobre un pueblo con sólo dos casitas.

Se invita a los niños a dibujar el crecimiento del lugar hasta formar una gran ciudad.

Deben dibujar grandes compañías, así como fábricas.

Determinar cuáles problemas se van presentando al ir aumentando la población. Comentar cómo solucionarían algunos de los problemas que mencionaron.

Evaluación:

Se observa el dibujo del colectivo.

Se cuestiona:

- * ¿Qué paso con el pueblito?
- * ¿Cómo imaginamos el aire, el agua, el ruido, el espacio vital?
- * ¿Alguien pensó en dibujar áreas verdes?

Análisis de la sesión 9:

Se partió de una revisión esquemático del desarrollo de un pueblo, los alumnos participaban activamente inventando su crecimiento, inicialmente sin considerar la posibilidad de calles, conforme surgían ideas se iba perfilando nuevamente su ordenamiento según las necesidades de su población, solos, sin mi ayuda, iban comentando que se necesitaban recolectores de basura, escuelas, hospitales, depósitos de basura, basureros, agua, luz, drenaje, etc...

El objetivo se cumplió; ya que ellos debían descubrir que necesitaban un lugar en condiciones ecológicas para convivir, respetando toda forma de vida (animales, plantas) para vivir con dignidad y en las mejores condiciones óptimas posibles.

Sesión 10: Convención

En esta sesión se elaborará un reglamento escolar.

Nos sentaremos alumnos y docente en una parte del patio, en forma de círculo. Comentaremos sobre las necesidades para que podamos estar en condiciones agradables dentro del aula.

Propondremos maneras de lograr un buen ambiente. Las escribiremos en una hoja del cuaderno.

Se leerán al colectivo y se analizarán una a una las diversas propuestas. Se argumentará el contenido justificándola con un derecho y un valor.

Las normas que sean aprobadas por la mayoría del grupo, pasarán a conformar el reglamento del salón.

Análisis de la sesión 10:

Para dar inicio a esta estrategia comenté cómo me sentía de ser su maestra, mis sentimientos cuando respetaban mi turno para hablar y cuando no lo respetaban y gritaban, lo orgullosa que me sentía de verlos ordenados trabajando y cuando los veía peleando y corriendo en el salón, etc...

Los invité a expresar su manera de sentir y de pensar con respecto a las diversas situaciones que vivíamos como grupo cotidianamente, es una actividad que me produjo mucha satisfacción personal y quizás la que tuvo mayor proyección ante los padres de familia.

Los niños abrieron su corazón y dejaron aflorar sus sentimientos de una manera tan emotiva que impactó y dio un giro tremendo a las relaciones grupales, logró cambiar maneras de comportarse y de relacionarse con aquellos compañeros que de cierta manera eran marcados por los demás, ya sea por su físico o por su carácter agresivo, se hablaron de manera directa manifestando por qué y quiénes los hacían sentir mal, pedían a sus compañeros comprensión y muchos pidieron perdón por comportamientos anteriores, todos estábamos sentados en el piso del salón; tuvimos que sacar el mobiliario, pero nos sentíamos tan unidos que lo de menos era el lugar en que estábamos sentados. Algunos lloraron.

Bajo este preámbulo de emociones sugirieron la necesidad de un instrumento normativo para evitar de alguna manera, malos entendidos en el salón, así que les

proporcioné hojas de máquina para plasmar ideas que regularan el comportamiento, cada quien lo hizo de manera individual y se fueron mencionando en voz alta las cuestionábamos y fundamentábamos para definir el contenido y su pertinencia en el reglamento grupal sin dejar aun lado los derechos de los niños.

Sesión 11: Proyecto de investigación

Escoger uno de los derechos que más te haya impactado o el que te parezca más interesante para investigar.

Escribe preguntas sobre las dudas que tengas sobre un determinado tema.

Sobre esas preguntas elabora un documento de investigación.

Evaluación:

Exponer al grupo lo investigado.

Análisis de la sesión 11:

A pesar de tan gratas experiencias en la aplicación de estas estrategias, consideré importante obtener datos fidedignos individuales sobre el trabajo realizado; así que solicité la elaboración de una investigación para ampliar más los temas que fueran más significativos para ellos.

Nuevamente revisamos los temas, y seleccionaron el que más les gustó o impactó, investigaron cada quien sobre él, y presentaron reporte por escrito, asimismo prepararon una exposición al grupo socializando lo investigado, informe a los padres con tiempo de esta actividad, así, que algunos los llevaron a consultar en diferentes dependencias y logré así una participación más activa por parte de los padres de familia, incluso estuvieron presente en las exposiciones varios de ellos.

C. Recursos y Materiales Didácticos.

*Proyección de videos con diferentes historias.

* Dibujos.

*Láminas con temas alusivos.

*Cuentos elaborados previamente.

*Lecturas para comentar:

*Cuadros de Reflexión

* Cartulinas.

* Soga.

*Cojín de tinta.

* Marcadores.

¿Qué pasa cuando no satisfacemos alguna de nuestras necesidades?

¿Por qué son básicas?

¿Qué necesitamos para satisfacer nuestras necesidades básicas?

¿Cuáles son tus necesidades básicas?

¿Cuáles son mis necesidades básicas?

¿Todas las necesidades básicas son importantes?

¿Ustedes conocen niños que no tienen satisfechas sus necesidades básicas?

¿Quiénes?

¿Qué nos hace iguales a alumnos ya maestros?

¿Se han fijado que todos tenemos las mismas necesidades básicas y que en eso todos somos iguales?

¿Alguien tiene una necesidad básica que no puede satisfacer por alguna razón?

CONCLUSIONES

Cuando educamos en Derechos humanos generamos cambios concretos en el tipo de personas que son nuestros alumnos y en su relación en sociedad; mis alumnos actuaron de manera diferente en el salón de clases, así como dentro y fuera de la escuela (son más solidarios, más seguros de sí mismos, más tolerantes, más críticos). La adquisición y ejecución de sus derechos al ser realizados en un ambiente propicio y contando con el apoyo del trinomio educativo para su mejor aprovechamiento; tanto material como humano con el que contamos, nos permitió lograr resultados favorables, solo falta darle la importancia debida para alcanzar metas deseables a gran escala; pero si seguimos queriendo separar al alumno de su entorno, nuestros esfuerzos serán en vano. Es importante que demos a conocer nuestros proyectos y metas a los padres de familia y por que no, a nuestros compañeros de trabajo también.

Analizar la situación actual de niños en diferentes partes del mundo, así como la de muchos niños mexicanos, los llevó a sentirse más inmersos y más solidarios ante las

diferentes problemáticas y se obtuvieron participaciones para la solución de problemas más participativas y sentidas de lo esperado.

Puedo decir satisfactoriamente que los resultados superaron lo esperado, los pequeños siguen siendo una caja mágica de la que nunca sabemos hasta donde, o qué alcances pueden tener.

Debido a la edad de los participantes en el proyecto; la información teórica fue suficiente y considero que la alternativa presentó las características necesarias acordes a la contextualización educativa, pero sobre todo para las necesidades de los pequeños.

Con base a la etapa de desarrollo en que se encuentran tanto moral como psicológica la categorización de los derechos y valores inherentes a ellos fueron las adecuadas.

El problema se resuelve en parte; los niños conocieron sus derechos, valoraron la importancia de la convivencia en grupo y lo relevante del respeto a las diferencias, también que es imperante cuidar el ambiente y la salud de cada uno de ellos así como la de todos; digo en parte por que la aplicación de sus derechos serán el fruto de su conocimiento; pequeños frutos pude cosechar en mi grupo, sin embargo quiero más y cada vez de mejor calidad.

La calidad educativa se alcanza al observar ejemplos de diferentes prácticas; pero no sólo de observarlas sino de probarlas, ponerlas en práctica, reinventarlas, modificarlas, adecuarlas y mejorarlas, no guardarlas en un armario y decir fue, pero ya no son.

Así que, adelante, nuestro esfuerzo se verá reflejado en la cara y comportamiento de nuestros pequeños sonriendo con su mirada muy en alto buscando y luchando para forjarse un futuro mejor, sabiendo que no están solos y que existen personas y organismos que velan por su bienestar en todo el mundo.

GLOSARIO DE TERMINOS

Definición del niño: Se entiende por niño toda persona menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de las leyes de su país, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

El aprendizaje significativo (Ausubel): Exige, que el contenido del aprendizaje sea potencialmente significativo y que el alumno tenga voluntad de aprender significativamente.

El maltrato infantil: Se carece de un concepto de maltrato infantil que sea unívoco.

Las consecuencias de este hecho son importantes, ya que los diferentes autores tildan de malos tratos a cosas muy distintas.

"El maltrato infantil es toda acción (o inacción) física, emocional o sexual que dirigen contra la integridad física y/o psicológica del niño los responsables de su desarrollo."

BIBLIOGRAFÍA

BACHELARD, Gastón 1993 La formación del espíritu científico (Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo); ED. Siglo XXI: México; trad. José Babini, del francés.324pp.

BAGÚ, Sergio 1970 Tiempo, realidad social y conocimiento. Propuesta de interpretación; ED. Siglo XXI editores: México.245pp.

BRAUDEL, Fernand 1982 La historia y ciencias sociales; ED. Alianza Editorial: Madrid; Col. El libro de Bolsillo, No.139; trad. Josefina Gómez Mendoza.180pp.

CANO y LLEDÁ (1988); Utilización del espacio en clase», en Cuadernos de Pedagogía, núm. 159, Págs. 12-15.76pp.

COVARRUBIAS Villa, Francisco 1991 La dialéctica Materialista. México.189pp...

COVARRUBIAS Villa, Francisco 1995 La teorización de procesos histórico sociales (Volición, ontología y cognición científica); ED. UPN-SEP: México.302pp.

COVARRUBIAS Villa, Francisco 2000a Manual de Técnicas y Procedimientos de Investigación Social desde la Epistemología Dialéctica Crítica; ED. Colegio de Investigadores en Educación de Oaxaca: México.34pp.

COVARRUBIAS Villa, Francisco 2000b Las herramientas de la razón. La teorización para la potenciación intencional de procesos sociales; ED. UPN-SEP: México.49pp.

COVARRUBIAS Villa, Francisco 1998 "La incidencia de los referentes atóricos en los procesos de teorización", en Aleph. Revista especializada de Pedagogía; ed. Colegio de Investigadores en Educación de Oaxaca. AC.: México; Año 2, Número 4.43pp.

COVARRUBIAS Villa, Francisco 1999 La generación histórica del sujeto individual. Producción social de satisfactores y producción social de sujetos; ED. UPN-Unidad Zamora-Colegio de Investigadores en Educación de Oaxaca: México.217pp.

GÓMEZ Palacios, Margarita y varios autores. El niño y sus primeros años en la escuela. México, 1991. 229 pp.

DIETRICH, Heinz 1997 Nueva guía para investigación científica; ED. Ariel: México.231 pp.

MORENO, M. (1983): La Pedagogía Operatoria, ED. Laia, Barcelona.98pp.

SASTRE, G. y MORENO, M. (1980): Construcción y descubrimiento de conocimientos, Ed. Gedisa, Barcelona. También, de los mismos autores (1980): Aprendizaje y desarrollo intelectual, Ed. Gedisa, Barcelona.108pp.

Experiencia original de J. Ramón Jiménez Vicioso y Ana M. Viera Sánchez, presentada y publicada en las 3as. Jornadas de Pedagogía Operatoria, Barcelona, 1985. El título es « La Pedagogía Operativa Avui en Estudis i Recerques, Ayuntamiento de Barcelona.98pp.

PIAGET, J. (1987): Psicología y Pedagogía, ED. Ariel, Barcelona 78pp. ED. Siglo

PIAGET, J.: La equilibración de las estructuras cognitivas XXI, 280pp.

MORENO, M. (y equipo del IMIPAE) (1983): La Pedagogía Operatoria, ED. Laia. Col. Cuadernos de Pedagogía, Barcelona. La concepción del aprendizaje. 69pp.

Moreno, Monserrat (et al). La Pedagogía operativa; un enfoque constructivista de la educación. ED. Laia. Barcelona, 1989. 365p. [4a. Edición].

History of the infantile neuropsychology,

http://www-drwebsa.com.ar/aap/alcmeon/14/a_14_05.htm

Psicopatología Infantil. Manuel Jiménez Hernández. (Coordinador). Ediciones Aljibe. 1995. 312pp. Violencia contra niños.

José Sanmartín. Estudios sobre violencia. Editorial Ariel. 1a edición: mayo 1999.

Pozo, Juan Ignacio. Teorías cognitivas del aprendizaje. ED. Morata. Madrid, 1989. 2. Aprendizaje e intervención psicopedagógica.

<http://www.unc.edu.pe/aprendi.html>

<http://pignc-ispil.com/articles/education/chadwich-psicologia.htm>

El saco del viejo pascuero. <http://www.quepasa-cl/revista/1392/36.html>

Más allá de la revolución cognitiva. <http://www.iruya.com/ent/claves/yolanda5>

Mesa redonda virtual-internet-educacion.

<http://www.lleida.net/clients/didactic/peru/conclfi.htm>

Vigotsky, L.S. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, Barcelona, Grijalva. 192. 187pp.

ANEXOS

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS

Cada niño debe saber que el o ella tiene derechos, particularmente cuando su mamá y papá se están separando. Siguen algunas cosas que los padres no deben olvidar -y los niños no deben dejar que las olviden -cuando la familia esta en medio de una crisis de rompimiento.

Tienes el derecho de amar a los dos padres. Y tú tienes derecho a recibir amor de los dos padres. Eso quiere decir que no debes sentirte culpable se quieres ver a tu papa o a tu mama en cualquier tiempo. Es muy importante que tú tengas a los dos padres envueltos en tu vida, particularmente durante tiempos difíciles, como el divorcio.

No tienes que escoger un padre sobre el otro. Si tu tienes una opinión sobre el padre con que quieres vivir, déjalo que se sepa. Pero nadie te puede forzar a hacer esa decisión. Si tus padres no pueden llegar a un acuerdo, un Juez puede hacer la decisión.

Tienes derecho a tener todos los sentimientos que tienes. No te avergüences de lo que estas sintiendo. Es espantoso y sientes miedo cuando tus padres se están separando, y tienes derecho a tener miedo. A estar enojado. Triste, ó lo que sea.

Tienes derecho a estar en un Ambiente Seguro. Esto quiere decir que a nadie se le permite ponerte en peligro, físico o emocional. Si alguno de tus padres te esta haciendo daño, dile a alguien -ya sea a el otro padre o a un adulto de confianza, como un maestro.

Tú no perteneces en medio de la separación de tus padres. A veces tus padres se encuentran tan envueltos en sus problemas que se les olvida que solamente eres un niño y que no puedes cargar los problemas de los adultos.

Los abuelos, tías, tíos y primos todavía forman parte de tu vida. Aunque vivas con solo uno de tus padres, todavía puedes ver los parientes del otro padre. Tú siempre serás parte de sus vidas, aunque tus padres ya no estén juntos.

Tienes derecho a ser niño. Los niños no deben preocuparse por los problemas de los adultos. Concéntrate en los trabajos escolares, tus amigos, actividades, etc. Tu mamá y tu papá simplemente necesitan tu amor. Ellos pueden manejar el resto.

Los derechos de los niños son de todas las personas que tienen menos de dieciocho años. No importa su raza, su color o su religión; no importa en qué país vivan, ni con quién

vivan; no importa si son pobres o ricos; no importa en qué idioma hablen o en qué religión crean. No importa que sean hombres o mujeres ni cómo sea su familia.

Los derechos de los niños son tuyos y de todos los niños del mundo.

Conoce tus derechos en la escuela:

En la escuela tienes derechos a que te llamen por tu nombre, a que te expliquen con paciencia, a que nadie te falte al respeto ya participar en el establecimiento de reglas.